



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su representante serán utilizados para acreditar la identidad y personalidad de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública sujetas a un procedimiento administrativo disciplinario, así como para el registro, integración, sustanciación, control y seguimiento de los expedientes correspondientes, el análisis y valoración de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión de Honor y Justicia, la emisión de las determinaciones que correspondan dentro del procedimiento, y la elaboración de informes y demás actuaciones relacionadas con el régimen disciplinario, de conformidad con la normatividad aplicable.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|--|---|
| Datos de identificación | <ul style="list-style-type: none"> Nombre Edad Domicilio Estado civil Teléfono particular Firma Fotografía Credencial oficial (INE, gafete institucional) |
| Datos de Origen | <ul style="list-style-type: none"> Origen |
| Datos de salud | <ul style="list-style-type: none"> Incapacidades Medicas Recetas Medicas |
| Datos Laborales | <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento Incidencias Hoja de servicio Comprobante médico de familiares |
| Datos Electrónicos | <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico |
| Datos sobre situación jurídica o legal | <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos Administrativos |

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Seguridad Pública del Estado; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 165, 166 y 173 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán
Cuautlancingo, Pue. C.P.72680





5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.
Teléfono: (222)1223600 Ext. 60155
Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx
Horario de atención al público: lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas
*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán
Cuautlancingo, Pue. C.P.72680





**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



**POR AMOR A
PUEBLA**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>

Fecha de actualización: 11/05/2026



Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán
Cautlancingo, Pue. C.P.72680

